

**H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla, Veracruz.
2022-2025.**

Acta 017/2022

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Sesión Extraordinaria, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla de Olarte, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las 19:30 horas del día veinte ocho de abril del año dos mil veintidos**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, fracciones I y II, 28, 35 fracción XII, 36 fracción XI, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el ciudadano, Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura o dispensa de la lectura del **acta número 016**, por el Secretario del H. Ayuntamiento.
4. Punto de acuerdo por el que se autorizan las modificaciones emitidas por el H. Congreso del Estado de Veracruz, al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 del H. Ayuntamiento de Papantla, Veracruz; mediante oficio No. SF-0121-25-04-2022 de fecha 25 de Abril de 2022.
5. Cierre de la Sesión.

1.- Apertura de la Sesión, lista de Asistencia, declaratoria del quórum legal: muy buenas tardes señoras y señores regidores y síndica municipal del Honorable Ayuntamiento de Papantla, Veracruz, **siendo las 19:30 horas del día 28 de abril del año 2022, da inicio la Novena sesión Extraordinaria de cabildo del H. ayuntamiento 2022-2025, la cual presido de conformidad con el artículo 27 fracción I y 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz.**

SAN TEXIO

3.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos, Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; ciudadana, Zadi Hernández Gómez, Sindica Única; ciudadano, Francisco Jiménez Macedo, Regidor Primero; ciudadana, Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes, Regidora Segunda; ciudadana, Alfa Isis Pérez Gutiérrez, Regidora Tercera; ciudadana, Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra, Regidora Cuarta; ciudadano, Ángel Olarte García, Regidor Quinto; ciudadano, Erick Gibrán Reyes Morales, Regidor Sexto; ciudadana, Pastora García Jiménez, Regidora Séptima; ciudadano, Florencio García López, Regidor Octavo; ciudadana, Lucía Moncayo Hernández, Regidora Novena; ciudadano, Carlos Molina Pérez; Regidor Décimo; ciudadana Mónica Pelcastre, Regidora Décima Primera.

En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal, manifiesta: Señores Ediles informo a ustedes que existe quórum legal para celebrar válidamente esta **sesión Extra ordinaria de Cabildo**, habiéndose agotado el primer punto de la orden del día, se procede al segundo.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

En este punto, el C. Presidente Municipal pide la dispensa de la lectura del orden del día. Lo cual se aprueba por unanimidad ya que había sido dado a conocer desde la expedición de la respectiva convocatoria para esta **sesión Extra ordinaria** y comentada de nuevo en la presente sesión.

3.- Lectura o dispensa de la lectura del acta número 016 por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal, pone a consideración del H. Cabildo si se permite la dispensa de la lectura del acta de cabildo de la **octava sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de abril de 2022**, dado que se tuvo oportunidad de lectura y firma de dicha acta.

SIN TEXTIC

A lo que el alcalde propuso al cabildo dicha dispensa, lo que se aprobó por mayoría.

4. Punto de acuerdo por el que se autorizan las modificaciones emitidas por el H. Congreso del Estado de Veracruz, al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 del H. Ayuntamiento de Papantla, Veracruz; mediante oficio No. SF-0121-25-04-2022 de fecha 25 de Abril de 2022.

Se pone a consideración del Honorable Cabildo, el presente punto de acuerdo que tiene antecedentes en la octava sesión ordinaria de cabildo celebrada el pasado 18 de abril, mismo que fue enviado al Honorable Congreso del Estado para su revisión en términos del artículo 17 fracción II de la Ley número 12 de Planeación del Estado de Veracruz y que a consecuencia de esto, se notifican observaciones por parte de la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado mediante oficio SF-0121-25-04-2022 con fecha 25 de abril de 2022, signado por el C.P.C. Everardo Domínguez Landa, Secretario de Fiscalización de la LXVII Legislatura del Estado de Veracruz.

Observaciones formuladas que son atendidas en su totalidad y que deben comunicarse por escrito al Congreso del Estado.

Las observaciones y su solventación son las siguientes:

Página 17

Objetivo General del PMD:

Impulsar la transformación y el crecimiento económico del municipio de Papantla, Veracruz a través del desarrollo de cuatro ejes estratégicos enfocados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. **Alineados a los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de desarrollo, a partir de retomar el Amor, el humanismo, la libertad y la austeridad como eje del gobierno Municipal.**

Página 57

Situación actual insatisfactoria correspondiente

SIN TEXTO

El municipio muestra cifras alarmantes en cuanto a la población en pobreza, datos del CONEVAL nos muestran que para el año 2020, de los 116, 536 habitantes del municipio el 62.9 % están en pobreza, lo que quita muchas áreas de oportunidad al desarrollo para la población, ya que estos números implica la presencia de números altos en delincuencia, deserción escolar, entonces una de las estrategias centrales de esta administración es la mejora continua de la educación, salud y el deporte y la cultura como uno de los ejes fundamentales de una vida con bienestar dentro del municipio, lo que permita mejorar las condiciones de vida de la población del municipio de Papantla Veracruz.

Justificación para la atención del sub-eje

La consolidación de estrategias para mejorar la salud y educación acompañadas de mejoras en la educación física mejoraría los procesos para lograr un entorno más sano y con dinámicas sociales más participativas fundamentadas bajo los parámetros de respeto y tolerancia, basándose en un esquema de inclusión y cohesión social, que permitirá una mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio. **Alineado a la línea 1 del Plan Nacional de Desarrollo Política gobierno, ejes estratégicos 3 Economía, línea El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional y del Plan Veracruzano de desarrollo eje 3 estrategia 1 educación, 1.1 Cultura, 1.2 Deporte**

Página 66

Objetivo central del sub-eje: Mejorar la calidad de vida a través de una mejora en gestión y en estrategias para dotar de un mejor sistema de salud en el municipio de Papantla, Veracruz. **Alineados al PND Línea 2 política social, ejes estratégicos, salud para toda la población, Instituto Nacional de Salud para el bienestar, y para el PVD el eje IV, bienestar social, estrategia 2 Salud.**

SIN TEXTO

Página 77

Objetivo central del sub-eje: Consolidar la transformación educativa en el municipio de Papantla, Veracruz. **Alineado con el PND eje 1 política y gobierno, eje ii garantizar empleo, educación, salud y bienestar, y del PVD eje III, educación, 1. Educación.**

Página 77.

Objetivo central del sub-eje: Reactivar la economía de Papantla a través de una mayor recepción de turismo nacional e internacional para generar dinamismo económico y crecimiento económico. **Alineado al PND eje 3, estrategia Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo y del PVD eje 2 economía, programa 1 desarrollo económico, 2. Sector primario y 3 turismo.**

Página 95

Objetivo central del sub-eje: Promover iniciativas para la mejora del medio ambiente, la calidad de vida y la promoción del desarrollo sustentable. **Alineado al PND Eje 3 Economía, estrategia Construcción de caminos rurales, y el PVD, Eje IV bienestar social, estrategia 3. Medio ambiente y 4. Vulnerabilidad ambiental.**

Página 101.

Objetivo central del sub-eje: Implementar procedimientos que permitan generar una administración pública moderna, eficiente y transparente. **Esto a partir de la alineación con el PND Eje 1 Política y Gobierno, estrategias 1. i. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, iii Pleno respeto a los derechos humanos, ix Coordinaciones nacionales, estatales y regionales y del PVD, I. Política y Gobierno, 1. Estado de Derecho, 2. Igualdad sustantiva y no discriminación, 3. Seguridad ciudadana, 4. Gobernanza y participación ciudadana, 5. Seguridad jurídica.**

La matriz de marco lógico se ubicará como punto 12, por lo que el índice quedará 1.3 Indicadores de Desempeño y 1.4 Foro Ciudadano. Asimismo, se agregó la

SIN TEXTO



evidencia de los trabajos realizados en el foro Ciudadano de fecha 7 de abril de 2022.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si las observaciones y sus consiguientes solventaciones son de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por mayoría.


5.- Cierre de la Sesión:


Habiéndose concluido todos los puntos enlistados en el orden del día se le concede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, C. Eric Domínguez Vázquez, a fin de que se sirva hacer la declaratoria de clausura de esta **Novena Sesión Extraordinaria**, siendo las **20:30 horas del día de su fecha**, levantándose la presente acta, que firman para su constancia, los ciudadanos que en ella intervinieron, ante el secretario que da fe para su debida validez y efectos a que haya lugar. Conste.....




Mtro. Eric Domínguez Vázquez
Presidente municipal


C. Zadi Hernández Gómez.
Síndica Única.


C. Francisco Jiménez Macedo.
Regidor Primero.


C. Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes.
Regidora Segunda.


C. Alfa Isis Pérez Gutiérrez
Regidora Tercera.


C. Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra.
Regidora Cuarta.


C. Ángel Olarte García.
Regidor Quinto.


C. Erick Gibrán Reyes Morales
Regidor Sexto.


C. Pastora García Jiménez.
Regidora Séptima.

SIN TEXTO



C. Florencio García López.
Regidor Octavo.

C. Lucía Moncayo Hernández.
Regidora Novena.

C. Carlos Molina Pérez.
Regidor Décimo.

C. Mónica Pelcastre García.
Regidora Décima Primera.

Doy Fé

Gonzalo Flores Castellanos.
Secretario del H. Ayuntamiento.

La presente hoja de firmas, corresponde a la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal 2022-2025 celebrada el día 28 de abril de 2022.



PAPANTLA
TRANSFORMANDO
A PAPANTLA JUNTOS



FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA.

CERTIFICACIÓN NÚMERO:

EL SUSCRITO LICENCIADO GONZALO FLORES CASTELLANOS, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUIÉN FUE DESIGNADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, COMO CONSTA EN EL ACTA MARCADA CON EL No. 001/2022 Y QUE CORRE AGREGADA AL ARCHIVO DE ESTA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, QUE CONSTAN DE 7 FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR SU ANVERSO, CORRESPONDEN FIEL Y EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL.

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

LIC. GONZALO FLORES CASTELLANOS.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría

